

E X T R A C T O

0 0:13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA KINDOR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía KINDOR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de septiembre de 1994, ante el Notario Séotimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-007661 el 29 DIC 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.567 L.I. el 25 de enero de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jesús Leonel Arias García, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, abogado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (5 000.000,00), dividido en CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00), numeradas del cero cero cero uno al CINCO MIL inclusive...."

LM/Ace

Guayaquil, enero 31 de 1995

Miguel Martínez Dévalos

Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL